

## Lección 24. LA DOCTRINA SOCIAL CRISTIANA

### Jesús plasmó en su doctrina principios de justicia, paz y convivencia

Dios quiere que entre los hombres impere una convivencia que a la vez sea justa, pacífica y universal. No de otro modo puede interpretarse la invitación que Cristo nos hace de llamar todos a Dios *Padre nuestro* y entre nosotros vernos y sentirnos *hermanos, hijos de un solo Dios*.

Este es también el sentir y predicación de los Apóstoles:

San Juan, el discípulo amado de Cristo, nos indica:

- ✽ *“Quien ama a su hermano permanece en la luz y no tropieza. Pero quien aborrece a su hermano está en las tinieblas, camina en las tinieblas” (1 Jn 2,10-11).*
- ✽ *“Si nos amamos unos a otros, Dios permanece en nosotros y su amor ha llegado en nosotros a su plenitud” (1 Jn 4,12).*

Para san Pablo la bondad entre los hombres tiene como raíz la convivencia:

- ✽ *“Revestíos, pues, como elegidos de Dios, santos y amados, de entrañas de misericordia, de bondad, humildad, mansedumbre, paciencia, soportándoos unos a otros y perdonándoos mutuamente” (Col 3,12-13).*
- ✽ *“Ayudaos mutuamente a llevar vuestras cargas y cumplid así la ley de Cristo. Porque si alguno se imagina ser algo, no siendo nada, se engaña a sí mismo” (Ga 6,2-4).*

San Pedro, el Príncipe de los Apóstoles, nos instruye de esta manera:

- ✽ *“Habéis purificado vuestras almas, obedeciendo a la verdad, para amaros los unos a los otros sinceramente como hermanos. Amaos intensamente unos a otros, con corazón puro, pues habéis sido reengendrados de un germen, no corruptible, sino incorruptible, por medio de la Palabra de Dios viva y permanente” (1 P 1,22-23).*

Santiago pone en lugar principalísimo a la ley de la caridad con estas palabras:

- ✽ *“Si cumplis plenamente la «Ley regia» según la Escritura: ‘Amarás a tu prójimo como a ti mismo’, obráis bien; pero si tenéis acepción de personas, cometéis pecado y quedáis convictos de transgresión por la Ley” (St 2,8-9).*

Finalmente, san Judas ve en el amor mutuo la base de la superación personal:

- ✽ *“Vosotros, queridos, edificándoos sobre vuestra santísima fe y orando en el Espíritu Santo, manteneos en la caridad de Dios, aguardando la misericordia de nuestro Señor Jesucristo para la vida eterna” (Jds 20-21).*

De aquí que la Iglesia, a través de los siglos, instando a los seguidores de Cristo a imitarle por el camino de la perfección, ante todo nos inste a encontrar caminos de justicia y de paz en la convivencia dentro de la caridad.

Esto ha dado lugar a que la misma Iglesia venga elaborando toda una doctrina basada en la verdad, la justicia y el amor, la que llamamos *Doctrina social cristiana*.

La doctrina social cristiana es el conjunto de enseñanzas prácticas que nos indican *cómo debemos y podemos vivir convenientemente en nuestras comunidades* para llevar los valores del Evangelio a la realidad de la convivencia entre los hombres y, **desde estos valores**, participar activamente en la construcción de un mundo a la medida de la dignidad de todo hombre, **de todos**, sin exclusión de ninguno.

Analizando esta definición nos podemos percatar de los siguientes puntos determinantes:

- \* Es un conjunto de *enseñanzas prácticas*. Esto significa que la doctrina social cristiana es experimental y tiene por objeto enseñarnos a vivir y a convivir con los demás dentro de la existencia ordinaria de la humanidad. Por tanto, no nos saca del medio en que nos movemos y no nos va a pedir algo extraordinario.
- \* Su base de sustentación y su inspiración es el Evangelio, más concretamente, los *consejos evangélicos* dados por Jesucristo. Conviene, por tanto, releer el Evangelio con intención de descubrirlos, acogerlos, asimilarlos y practicarlos.
- \* Para que con estos valores nos dediquemos a la *construcción del mundo*. En realidad, todo hombre tiene por vocación originada en el mandato de Dios Creador, **construir el mundo**, lo que implica dedicación a hacer que el mundo material, como el mundo moral que es la comunidad humana, como el mundo espiritual en la relación con Dios y con los hombres en el plano superior de la vida del espíritu, todo en fin lo que es *hacer un mundo mejor entre los hombres*, aparece como objetivo de la doctrina social cristiana.
- \* Debe tomarse en cuenta y tenerse presente que está en juego en esto la *dignidad de la persona humana*. Para conseguir el mejoramiento del mundo y el bienestar de la humanidad debe considerarse el principio de que *todos los hombres, sin excepción, son igualmente dignos*, que *debe respetarse esta dignidad* porque son imagen y semejanza de Dios y Dios mismo los ha elevado a la dignidad de hijos suyos por adopción, por lo que nadie tiene facultad de lesionar esa dignidad en nadie, aunque sea para beneficio de un sector.

Por lo tanto, la doctrina social cristiana es *ética social* que surge del Evangelio y que nos ayuda a realizar una vida más humana para todos.

Dado que se trata de un conjunto de enseñanzas que requiere necesariamente la interpretación correcta del Evangelio como luz que ilumina la vida social entre los hombres, se requiere para la elaboración de esta doctrina la participación de la autoridad de los Pastores legítimos de la Iglesia: el Papa, los Obispos y las Conferencias Episcopales; pero no sólo ellos son responsables lo somos todos.

Siendo además, enseñanzas prácticas que requieren ser inteligentemente aplicadas según las realidades de cada ambiente social, necesariamente se han de aplicar el estudio, la reflexión y la experiencia; observación, evaluación y enmienda.

De donde resultarán normas de conducta que orienten el compromiso social de los cristianos y hombres de buena voluntad, de buscar y aplicar el modo de construir una sociedad y un mundo cada vez mejores.

Para que así suceda, ha de imperar en la comunidad un consenso de cooperación en la búsqueda, eliminando los intereses particulares o de grupo, de modo que en todos los aspectos se trabaje en beneficio común.

La doctrina social cristiana abarca varios órdenes de aplicación de los principios sociales del Evangelio, que miran a diversos aspectos de la vida social. Algunos de estos aspectos ya los hemos tocado anteriormente y ahora los relacionamos con los demás, estableciendo en ello distintos niveles:

- \* **Satisfacción de necesidades humanas.** Este orden de deberes aparece con vigor en la parábola del *Buen samaritano*. El hombre no puede permanecer sordo ni ciego ante la necesidad del prójimo. El, por el hecho mismo de vivir y pertenecer a un grupo humano, de mantener relaciones de vida con los demás, se debe a los demás tal como de ellos espera y goza de beneficios.

En consecuencia, todos los satisfactores a nuestro alcance, una vez cubiertas nuestras necesidades personales, deben estar al servicio del prójimo.

- \* **Satisfacción de necesidades familiares.** El hecho genético-histórico de debernos a una familia como originados u originantes de otros hombres, protegidos y sustentados dentro de un ámbito de familia, nos obliga a ver por todos los miembros de esa familia.

Es inmoral que habiendo recibido el ser y habiendo crecido al amparo de nuestros padres, les olvidemos en la asistencia a sus necesidades, y lo mismo nos obliga para con los demás miembros de la familia: hermanos, consanguíneos y demás personas que por circunstancias varias se abrigan bajo el mismo techo familiar.

- \* **Satisfactores de necesidades comunitarias.** Todo hombre que se ampara bajo los beneficios de una sociedad tiene obligaciones para con esa misma sociedad. Es lo que el Papa Juan Pablo II llama *hipoteca social*: la persona miembro de la comunidad recibe los beneficios de ella, en particular el respeto a su derecho de propiedad.

En justa retribución y reciprocidad, él debe velar por los intereses de la misma comunidad y contribuir a los gastos públicos y al sostenimiento de sus instituciones, en particular las asistenciales en beneficio de los más pobres y de los menos dotados.

Cuando se goza de los bienes comunes y se disfruta de los servicios públicos, y se niega la cooperación para el bien común, se falta a la justicia social, se comete un fraude por el aprovechamiento no correspondido, y se traiciona a la comunidad, sea lugareña, regional o nacional, cometiéndose una violación de «lesa patria», esto es de «patria herida».

- \* **Satisfactores de necesidades universales.** Hoy se dice que «el mundo se ha vuelto un pañuelo», es decir, hoy que gracias a la abundancia, rapidez y facilidad de las comunicaciones, todo en el mundo nos queda cerca y nosotros, a nuestra vez, estamos prácticamente presentes en todo el mundo; gozamos y sufrimos con toda la humanidad solidariamente; lo que se ha dicho de la comunidad local y nacional toma dimensiones universales. Faltar a esa solidaridad con el «hombre del mundo», con todos los habitantes de la tierra también es injusticia, también es estar contra lo dispuesto por la doctrina social cristiana.

San Pablo nos da un consejo muy sencillo para cumplir con todo esto: *“Alegraos con los que se alegran; llorad con los que lloran. Tened un mismo sentir los unos para con los otros” (Rm 12,15-16).*

Pero la doctrina social cristiana no para en ver que se establezcan y funcionen sentimientos y actitudes en los individuos y en las instituciones en función de la participación solidaria del bien común puramente temporal. Existen otros aspectos de ella que debe poner al discípulo de Cristo en la vanguardia de la lucha por el bien del hombre. No sería completa nuestra función de liderazgo del bien en el mundo si todo se limitara al bien material y temporal.

Es voluntad de Dios que para la salvación del hombre intervenga el hombre mismo. Quiso el Padre desde el principio que los hombres quedaran asociados con El para realizar su Plan de la salvación:

- ✿ Primero se vale de Noé para prevenir a los hombres de la necesidad de conversión y les anuncia la inminencia del castigo.
- ✿ Abraham con su obediencia, aceptación y disposición al Señor dio lugar a que se iniciara la Historia de la salvación en el pueblo de la Antigua Alianza hasta el nacimiento de nuestro Señor Jesucristo como la Descendencia de salvación prometida, en la que serían benditas todas las naciones de la tierra.
- ✿ Moisés, el gran profeta del Antiguo Testamento, siervo y amigo de Yahvéh, nimbado por su frecuente trato con Dios, entrega todo su ser a la misión que le fue confiada de integrar y llevar al Pueblo de Dios a la Tierra prometida.
- ✿ Los profetas, servidores fieles a su misión difícil, arriesgada, de proclamar, convocar, amonestar, anunciar la voluntad de Yahvéh; misión que para algunos de ellos terminó en el martirio.
- ✿ María Santísima, San José y San Juan Bautista, que con su "sí", libre, espontáneo y de total entrega a la voluntad divina prepararon la llegada y el inicio de la salvación en Jesucristo.
- ✿ La fundación de la Iglesia por Jesucristo para que ella fuera hasta el fin de los siglos proseguidora de la realización de la misión salvífica del Señor.
- ✿ A partir de los Apóstoles el sinnúmero de miembros de la Iglesia que en dosmil años de historia salvífica van realizando el plan de Dios en el mundo.

La Iglesia prolonga la actividad salvífica de Jesús, su Divino Fundador, el Buen Pastor. Por ello todo lo que la Iglesia establece, propone a sus miembros y lleva a cabo por medio de ellos en orden a la salvación, constituye la acción pastoral, o más sencillamente, «*la Pastoral*», la cual es planeada, establecida y ordenada por la Jerarquía de la Iglesia: el Papa y los Obispos.

La Pastoral abarca tres órdenes de acción:

- ✿ *La Pastoral Litúrgica* o de consagración, que se ocupa del culto divino y de la santificación de sus miembros.
- ✿ *La Pastoral Profética* que incluye la convocación, la proclama, el anuncio y la enseñanza.
- ✿ *La Pastoral Social o de Caridad* que mira hacia la construcción del orden temporal.

La Pastoral Litúrgica está encomendada de modo específico a los miembros de la Iglesia que por estar consagrados por el sacramento del Orden están al servicio de la santificación del Pueblo de Dios.

La Pastoral profética es practicada en el Pueblo de Dios tanto por parte de los

miembros consagrados como por los no consagrados que constituyen el Laicado, si bien todo está iluminado y guiado por el Magisterio ejercido por los miembros que constituyen la Jerarquía: el Papa y los Obispos sucesores de Pedro y los Apóstoles, según lo dejó instituido nuestro Señor Jesucristo al fundar la Iglesia.

La Pastoral Social o de la Caridad es ejercida por todos los miembros de la Iglesia, pero en su realización en medio del mundo compete de manera específica a los laicos, dado que su modo de vivir y de actuar animando las cosas temporales les hace estar colocados de forma que *desde dentro* de los ambientes del mundo ellos han de actuar como el fermento en la masa, mediante el testimonio y la palabra dando razón de su esperanza.

Esta es una de las principales manifestaciones de la Iglesia, a la que toca actuar como el alma del mundo según la voluntad de su Fundador.

En consecuencia, toca a los laicos estar en el proscenio o parte anterior frente al mundo que la Iglesia tiene como tarea convertir en Reino de Dios. Es una realidad que la Iglesia está como un *espectáculo* delante de los hombres, y han de ser los laicos primordialmente quienes de tal modo deben actuar que viéndolos los hombres bendigan al Padre que está en los cielos.

Esta función característica de los laicos fue definida por Cristo con palabras muy ilustrativas: "*Vosotros sois la luz del mundo... vosotros sois la sal de la tierra*".

Toca, pues, al laico iluminar el mundo con la luz de la verdad, darle sabor de moralidad y de espiritualidad *desde dentro* de los ambientes del mundo.

1. La Pastoral Social tiene tres vertientes en orden a satisfacer las necesidades:

- ✓ Satisfacción de necesidades temporales,
- ✓ Satisfacción de necesidades morales,
- ✓ Satisfacción de necesidades espirituales.

El conjunto de estas satisfacciones constituye propiamente lo que se establece como *Pastoral de la Caridad*, si bien la caridad debe animar todos los actos del cristiano en medio del mundo.

2. La Pastoral Social incluye la proclamación de los principios cristianos:

- ✓ Proclamación de la verdad,
- ✓ Proclamación de la justicia,
- ✓ Proclamación de la dignidad universal del hombre.

La suma de estas proclamaciones constituye la *Pastoral del testimonio*.

3. La Pastoral Social hace del cristiano un defensor en el campo del pensamiento:

- ✓ Defensa de la vida,
- ✓ Defensa del derecho,
- ✓ Defensa de la paz,
- ✓ Defensa de la ecología.

El conjunto de estas defensas producirá a la larga la feliz convivencia entre los hombres cuando desaparezcan el egoísmo y sus frutos de muerte, rivalidad, ambición, abuso de poder, discriminación, sobreexplotación y deterioro de la naturaleza.

Es fácil entender que los laicos son los llamados a *hundirse* en los ambientes del mundo: vecinal, laboral, de entretenimiento, cultural, profesional, político, etc., y desde dentro actuar.

Es importante que el cristiano sea sensible a estas indicaciones, y que perciba con claridad qué es lo que Dios le está pidiendo en su colocación en medio del mundo, donde habrá de realizarse como hombre en la sociedad por medio de la palabra y del ejemplo.

Vivir en congruencia con lo que se cree y se dice es absolutamente necesario para ser creído. Predicar una cosa y contradecirla con la propia conducta no sólo deteriora el crédito del que habla, sino que desgasta el valor de la verdad porque los que lo contemplan no toman en serio lo que predica.

Con frecuencia vemos que cuando se propone trabajar por la Pastoral Social, son muchos los que la entienden reducida al cúmulo de actividades que hemos señalado con el n. 1, esto es, que se entregan —a veces con loable afán— a ayudar al prójimo carente de los satisfactores que se apuntan, conjunto de actividades que constituye lo que anteriormente se conocía como las *obras de misericordia*.

Desde este punto de vista, la Pastoral Social ha actuado siempre en el seno de la Iglesia y fuera de ella.

Pero la situación actual de la sociedad y del mundo está exigiendo que los cristianos salgan afuera, que no se reduzcan a las *obras de caridad*, en muchas ocasiones limitadas al territorio parroquial.

Hoy urge que el cristiano vaya y hable en defensa de los principios señalados en el n. 2, los cuales aparecen aquí resumidos en tres puntos, cada uno de los cuales es amplio en su contenido ya que abarcan conceptos de valor universal.

Se falta a la verdad dondequiera y en todo momento. Se suele llevar la estrategia de dar por sentados principios falsos, y una vez aceptados —o al menos tolerados— por la mayoría esto sirve de base para construir todo un edificio de mentiras que adquieren visos de verdad porque nadie se fija en los cimientos artificiosos que malévolamente les sirven de base.

Por ejemplo, se edita una Biblia alterada, en la que abundan citas engañosas, arteras y falaces, y luego se invoca esa misma Biblia para atacar la fe y la moral desde su raíz. Es un ejemplo que muestra cuán importante es salir en defensa de la verdad antes de que sobre cimientos de mentiras se construya una «atalaya» o fortaleza del error. Maraña de falsedades que enredan a incautos e ignoantes.

La justicia en el mundo se encuentra a merced de quienes deberían administrarla —y que para eso fueron nombrados—: fiscales y jueces venales, defensores infieles acostumbrados a traicionar a su cliente por una miserable gratificación.

Pero no sólo estos delinquen:

- \* el patrón que retiene lo que no es suyo y despoja a sus trabajadores de lo que legítimamente les toca, que infla los costos para esconder las utilidades;
- \* el obrero que no rinde lo estipulado y que —eternamente insatisfecho— exige lo que no le corresponde hasta llevar a la quiebra la empresa y repartirse como botín los despojos que no se llevaron sus propios líderes y abogados;

- \* los industriales que niegan la calidad a los productos que ostentosamente envuelven y recomiendan con publicidad escandalosa;
- \* los comerciantes que rasuran los kilos o despachan con mercancías de desecho tras de haber mostrado una muestra exquisita;
- \* el profesionista que compra el título, el artesano que elabora cosas mediocres sabiendo hacerlo mucho mejor, el padre que deja a la familia sin el gasto por habérselo bebido, jugado o compartido con malas compañías.

Resultado: nadie confía en nadie, y todos se precaven de cumplir con justicia lo acordado porque es común que la contraparte también proceda con ventaja.

En esta maraña de desorden el cristiano tiene mucho que predicar con el ejemplo y de palabra, comenzando por recordar a diestra y siniestra que estamos de paso en este mundo, que sólo vamos a llevar nuestros actos a la presencia de Dios, que ni la ciencia ni la técnica van a ser defensores nuestros ante la Justicia divina. Que nuestros herederos ni nos van a poder justificar, ni van a agradecer perpetuamente que ellos gozan a cambio de nuestra condenación.

Viene luego el desprecio por el prójimo, cuya dignidad se les escapa. El ser él imagen de Dios, hijo suyo por adopción, destinado a una gloria imperecedera, no es tomado en cuenta. Hombres ya avanzados en edad y responsables de su falta de criterio, todavía califican y proceden con necedad, creyendo que los pecados de repulsa, humillación y menosprecio cometidos en menoscabo de los demás no van a pesar en el Juicio de Dios.

La diferencia de razas, religión, nivel socioeconómico, conocimientos o simplemente la incapacidad física y mental, dan pie para mirar a los otros por debajo de la propia estima. Sin pensar que acaso no saben porque nosotros no les enseñamos, no tienen porque no han robado, y su insuficiencia personal –de la que no han sido responsables– carga sobre los sanos, los dotados y los concedores la obligación de ayudarles a salir de su estado, o para hacerles más ligera su cruz.

¡Cuánto tenemos que hacer y decir en medio de los ambientes del mundo los que admiramos la parábola del Buen Samaritano!, los que por gracia de Dios podemos ver a Cristo sufriente en el prójimo caído, para que el hombre de mundo aprenda a mirar, pensar y actuar en cristiano también.

La cultura de la muerte se ha enseñoreado del mundo: el desprecio por la vida humana es repugnante cuando se ha llegado a una situación de inseguridad social.

¡La vida!, el don único, el máspreciado, el don en toda su plenitud. Nada tiene valor si este falta porque nada se puede gozar sin la existencia. Por eso quitar la vida a una persona es el extremo de la crueldad, del no-amor al prójimo.

Existen varias formas de atentar contra la vida de manera callada y solapada:

- \* El alcoholismo y la drogadicción propiciados por quienes se enriquecen en la oscuridad. No sólo deterioran el cuerpo, sino que poco a poco van minando sus características humanas hasta hacerlos míseros seres destruidos en el orden social y espiritual. Sobreviven anatómicamente tocados, pero lo peor es que en el espíritu vagan inseguros, sin ideales. Como el zurrón que la culebra abandona al cambiar de piel: apariencia de hombre con el interior vacío.

- ☿ Las diversas formas de esclavitud no declarada, como puede ser el contratar-se por necesidad a cualquier precio, la compra a crédito que obliga a trabajar sin descanso para cubrir los abonos, la satisfacción de las pasiones del contratante por parte de mujeres y niños. Es muerte dilatada, agonía interminable.
- ☿ El secuestro, la amenaza velada, la imposición de la voluntad ajena en sus múltiples formas, tienen como instrumento el régimen del terror.
- ☿ Y, desde luego, la muerte violenta con derramamiento o no de sangre, de la cual la más cruel, ventajosa e injustificada es el aborto, en que la madre, el único ser con que cuenta el feto para subsistir y en cuyo seno él se abandona sintiéndose seguro, lo traiciona por causa de ese "yo soy primero", alegando que ella es dueña de su cuerpo cuando en realidad no lo es del suyo, menos del de su hijo.

El cristiano tiene que salir a denunciar tanta crueldad, tanta ignominia. No es posible que la maldad tome los espacios ahí donde Dios enriqueció la vida.

Es curioso que hoy se hable de «derechos» en múltiples formas: de la mujer, del niño, del jóven, del..., del..., cuando en tiempos en que el pensamiento y la acción eran cristianos, épocas en que imperando el orden nadie tenía por qué hablar de derechos. Porque todos se respetaban sin necesidad de proclamarlos.

Ahora es fuerza la defensa de los derechos en el mundo. Bien, el seguidor de Cristo ha de proclamarlos también, pero no como una novedad o el triunfo de esta civilización, sino para afirmar que en Dios se funda todo derecho, que el orden social es ante todo cumplimiento de este derecho, el que únicamente se ejercerá en la medida que se respete el mayor de los derechos: el derecho de Dios, cuya voluntad es *que todos los hombres se salven y vengan en conocimiento de la verdad*.

¿Quieres que se respete el derecho de la mujer, del niño, del jóven, del..., del...? Respeta el derecho de Dios, el del Decálogo, y todos los demás se cumplirán por añadidura.

Y entonces sobrevendrá la paz entre los hombres como entre las naciones. Es una amenaza velada el principio de que la paz se basa en el respeto del derecho, porque en sí entraña la amenaza del desquite. Sería una paz endeble, pendiente del desequilibrio de las voluntades humanas tan veleidosas.

En verdad estable es la que proviene de Cristo: "Y tú, niño (se refiere a san Juan Bautista), serás llamado profeta del Altísimo, pues irás delante del Señor a preparar sus caminos y dar a su pueblo conocimiento de la salvación por el perdón de sus pecados, por las entrañas de misericordia de nuestro Dios, que harán que nos visite una Luz de la altura, a fin de iluminar a los que se hallan sentados en tinieblas y sombras de muerte y guiar nuestros pasos por el camino de la paz" (Lc 1,76.79).

Cada cristiano debe ser un Juan Bautista, llamado a anunciar el perdón de los pecados, la misericordia de nuestro Dios, la Luz de Cristo y la verdadera paz.

El deterioro de la ecología sólo tiene una causa: el abuso de la naturaleza por parte del hombre; sólo tiene un remedio: el respeto de la naturaleza; sólo tiene una víctima: el propio hombre. Sólo tiene una razón de ser: el egoísmo, que todo lo quiere para sí y no para compartir en la convivencia pacífica de los hijos de Dios.